



Accidente de Trabajo

Situación leve:

Primero atenderte médicamente:

- Debes acudir al Centro asistencial FREMAP más cercano.
- Informa a tu responsable sobre lo que te ha ocurrido.
- Tu responsable, en función de tu situación, procurará que acudas a ese Centro médico acompañado, si es necesario, y documentado.
- Se cumplimentará y te entregará un Boletín de solicitud de asistencia.
- Tu responsable comunicará al Servicio de Prevención el accidente **650.157.384 (85021) – 606.714.925 (85059)**

Una vez atendido:

- El médico te dará todas las explicaciones relativas a tu lesión.
- El médico te dará el justificante de asistencia y comunicará a la UHU tu situación.

Centro Fremap Huelva (transitorio): **AVDA. de ALEMANIA nº 27 21002 HUELVA.**

- En caso de que el accidente ocurra fuera del horario de asistencia sanitaria,
De lunes a jueves de 8:00 a 20:00 h, viernes de 8:00 a 15:00 h
Contactar con los teléfonos del Servicio de Prevención.

- Si sucede fuera de Huelva, llamar a **FREMAP ASISTENCIA 24 H:**

900 61 00 61

[FREMAP - Red de Centros](#)

RÉGIMEN ESPECIAL DE FUNCIONARIOS CIVILES DEL ESTADO

Acudir al centro asistencial u hospitalario más cercano, **según la entidad de seguro escogida** de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado:

MUFACE HUELVA:

C/Martín Alonso Pinzón, Nº 15. 21003 - HUELVA

Tfno: 959 75 05 00 huelva@muface.es

Se entiende por **Accidente de Trabajo** toda lesión corporal que el trabajador sufra con ocasión o por consecuencia del trabajo que ejecute por cuenta ajena.